

III. Actualización de la planeación en el ámbito de la DES 2008-2009

1. Visión de la DES ICSA al 2012

En el año 2012 el Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) es reconocido nacional e internacionalmente como una Dependencia de Educación Superior (DES) que, dentro de la región binacional, ofrece educación superior de alta calidad acreditada para la formación de recursos humanos integrales, competitivos, críticos y con elevado compromiso para servir a su comunidad mediante la atención de los principales problemas de índole social, económico, cultural, jurídico y político; impulsa proyectos de investigación, a través de Cuerpos Académicos en Consolidación y Consolidados, cuyos resultados son insumos imprescindibles del diseño y aplicación de políticas públicas que impactan y transforman la realidad fronteriza; y promueve la extensión del proceso educativo de mayor calidad en los campos del conocimiento de las Ciencias Sociales, Administrativas, Jurídicas y las Humanidades.

El ICSA se distingue por lo siguiente: 1. La amplia y diversificada oferta educativa, tanto en pregrado como en posgrado, está diseñada para formar profesionales que atiendan acertadamente los múltiples problemas que tiene la región fronteriza en el ámbito de las Ciencias Sociales, Administrativas, Jurídicas y las Humanidades. 2. La planta docente, integrada en su mayoría en Cuerpos Académicos en Consolidación, cuenta con alto grado de habilitación y efectúa satisfactoriamente las funciones de docencia, tutoría, investigación y gestión. 3. La calidad y pertinencia de todos sus programas educativos es reconocida por organismos nacionales e internacionales por medio de la acreditación y reacreditación. 4. Los PTC adscritos en CA's en consolidación y consolidados desarrollan y promueven investigaciones de calidad con impacto local, regional y nacional junto a pares académicos de otras IES nacionales e internacionales. 5. El modelo educativo basado en el aprendizaje MEBA fomenta en el estudiante la capacidad de autodeterminación, actitud crítica y alto compromiso social. 6. La totalidad de los maestros están certificados en el dominio y aplicación del MEBA. Sus egresados tienen gran aceptación en el mercado de trabajo local, regional y nacional debido a las herramientas adquiridas en los PE de buena calidad. 8. Las prácticas profesionales y el servicio social que desarrollan los estudiantes están diseñadas para contribuir en la solución de problemas que enfrenta la localidad. 9. Existe un fuerte vínculo entre el ICSA y el sector social, público y productivo de la región fronteriza. 10. Todas las actividades de docencia, tutoría, investigación, planeación, normatividad, administración y gestión se llevan a cabo en un ambiente de convivencia, acción participativa, transparencia y armonía entre la comunidad universitaria.

2. Los objetivos Estratégicos y metas compromiso para el periodo 2008-2012

2.1. Fortalecer la capacidad académica institucional con una planta de tiempo completo altamente habilitada, alta membresía en el SNI y un desarrollo permanente y significativo de los CA.

2.2. Fortalecer y/o mejorar la competitividad. Mantener la matrícula de los PE inscrita en PEBC y posteriormente lograr acreditaciones internacionales a partir de una formación integral en los estudiantes.

2.3. Atención de las recomendaciones de los CIEES y COPAES. Garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores y continuar con la matrícula de la UACJ en PEBC.

2.4. Fortalece y mejorar el posgrado. Inscribir los PEP (nuevo o activo) orientado a la investigación en el PNP o el PFCP con una oferta diversificada que coadyuve en la solución de la problemática regional.

2.5. Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa. Consolidar la aplicación del MEBA así como nuevas modalidades de enseñanza en todos los PE y PEP, departamentos y programas académicos.

2.6. Aprovechar la capacidad física instalada y creación de nuevos espacios. Garantizar plenamente los espacios académicos y realizar una expansión acorde a las metas de desarrollo 2008-2030 del ICSA

2.7. Creación de nueva oferta educativa. Ampliar la cobertura local y regional de la educación superior de buena calidad, explotando las áreas estratégicas de desarrollo regional.

2.8 Mejorar la pertinencia de los PE. Con PE afines a la región, definiciones claras en el área de influencia, perfiles de ingreso-egreso, tendencias del mercado laboral y disciplinas congruentes

2.9 Mejorar la calidad de la gestión. Aumentar los procesos estratégicos de gestión certificados bajo normas internacionales, promoviendo la planeación participativa de calidad que fortalezca la corresponsabilidad y la vida democrática; dirección, gestión académica y evaluación eficientes que permita la plena utilización de los recursos institucionales.

2.10 Rendimiento de cuentas. Garantizar a la comunidad universitaria y a la sociedad que los procesos institucionales y la información académica y administrativa cumplen con las normas y criterios de eficiencia, confiabilidad y transparencia con la plena observancia de la legislación universitaria.

2.12. Aprovechamiento de plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas. Estimular el desarrollo académico de los PE, PEP y CA sobre la base de una planta docente de tiempo completo que atienda las funciones sustantivas que marca PROMEP, manteniendo procesos de selección rigurosos en las convocatorias de PTC-PROMEP.

3. Políticas orientadas al logro de los objetivos estratégicos y cumplimiento de las metas compromiso

3.1 Política para el fortalecimiento y consolidación de la capacidad académica

3.1.1 Que el ICSA apoye el pleno aprovechamiento de las opciones de desarrollo que ofrece a PTC; cree los mecanismos necesarios para que todo PTC tenga condiciones y carga académica adecuada para la obtención del RPP¹, ingreso y permanencia en el SNI y se certifiquen para operar el MEBA.

3.1.2 Que los PTC miembros de CA desarrollen investigación aplicada a la problemática regional y sea difundida en publicaciones especializadas con arbitraje así como en seminarios, congresos, etc, fomentando la creación de redes de investigación con otras IES nacionales e internacionales

3.1.3 Que el ICSA convoque a los diversos actores de la sociedad a participar en el desarrollo de proyectos de investigación de impacto regional.

3.2 Política para el asegurar y mejorar de la competitividad académica

3.2.1 Que la UACJ mantenga su matrícula en PEBC proveyendo los recursos necesarios para acreditar la calidad de los PE y posteriormente generar las condiciones necesarias para someterse a evaluaciones internacionales ante SACS².

3.2.2 Que los alumnos del ICSA reciban formación integral reforzada con: currícula actualizadas acordes a las condiciones actuales del sector productivo, prácticas profesionales y servicio social congruente con su perfil de egreso, acreditación de un segundo idioma, puntaje mínimo en evaluaciones externas (EGEL y EGETSU), participación en el programa de movilidad estudiantil hacia IES nacionales e internacionales.

3.2.3 Que el ICSA forme profesionistas con herramientas prácticas, instrumental metodológico y bagaje teórico suficiente para ser competentes en el mercado laboral y garantice una alta eficiencia en los procesos educativos, lo que permite el reconocimiento y la aceptación de los egresados a nivel nacional.

3.3 Política para el mejoramiento del posgrado

3.3.1 Que los PE de posgrado (nuevo o activo) orientados a la investigación ingresen al PNP o al PFCP.

3.3.2 Que se incremente la vinculación de los posgrados con el sector productivo y gobierno mediante el desarrollo de tesis e investigaciones aplicadas a la problemática contemporánea regional.

3.3.3 Que la investigación se desarrolle acorde con las LGAC e impacte positivamente en el posgrado

3.4 Política para impulsar y/o fortalecer la innovación educativa

3.4.1 Que el ICSA en coordinación con la DINNOVA favorezcan en académicos y estudiantes habilidades informativas para consolidar la implementación del MEBA, aprovechando la infraestructura, todos los acervos y los servicios virtuales (biblioteca y referencia virtual cumpliendo con la normatividad para IES), desarrollando competencias informativas e informáticas basadas en centros de autoaprendizaje usando la infraestructura de cómputo, telecomunicación, plataformas de tele formación y redes de comunicación.

3.4.2 Que se fomente la oferta educativa interinstitucional con IES prestigiadas dentro y fuera del país.

3.5 Política para la creación de la nueva oferta educativa

3.5.1 Que la nueva oferta educativa del ICSA se fundamente en estudios de factibilidad elaborados con la metodología propuesta por el COEPES y sobre la base de un currícula dictaminada por los CIEES atendiendo a las áreas estratégicas de desarrollo regional, así como a la demanda de recursos físicos y académicos pertinentes.

3.5.2 Que se incremente la presencia del ICSA y de la UACJ en todo el Estado.

3.5.3 Que la nueva oferta educativa sea flexible y acorde al MEBA

¹ Reconocimiento al Perfil ProMeP

² Southern Association of Colleges and Schools

3.6 Política para mejorar la pertinencia de los PE y PEP

3.6.1 Que los PE y los PEP sean congruentes con la microrregión y el área de influencia, reforzados con estrategias de impacto social.

3.6.2 Que los egresados posean perfiles que les permita incorporarse en empleos bien remunerados en un corto plazo, brindando un servicio de calidad a la comunidad.

3.7 Política para el rendimiento de cuentas

3.7.1 Que el ICESA certifique los procesos administrativos para garantizar su buen funcionamiento

3.7.2 Que el ICESA garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que los procesos administrativos y académicos cumplen con las normas de eficiencia, confiabilidad y transparencia.

3.8 Política para atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES.

3.8.1 Que los PE evaluados atiendan las recomendaciones que los organismos acreditadores hagan durante el proceso de evaluación para continuar con la matrícula en PEBC.

3.9 Política para aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.

3.9.1 Que los NPTC del ICESA posean altos grados de habilitación así como con perfil deseable PROMEP y registro en el SNI mejorando la planta académica de la DES.

3.9.2 Que las nuevas contrataciones de PTC-PROMEP sean profesores con grado de Doctor e incursionen al SNI, si no lo están, en un plazo no mayor a un año después de su contratación.

4. Estrategias para lograr los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del ProDES 2007

4.1 Para el fortalecimiento y consolidación de la capacidad académica

4.1.1. Continuar con el Programa de formación y actualización de PTC atendiendo los criterios del PROMEP y del SNI a fin de consolidar una planta docente con elevados niveles de habilitación, que comprenda acciones como descarga académica, becas PROMEP y convenios interinstitucionales para formar, reclutar y retener a PTC de alto nivel.

4.1.2. Capacitar a los PTC en el uso y manejo de la nueva tecnología educativa para atender de manera eficiente la demanda estudiantil en diversas modalidades pedagógicas y certificar docentes en el *MEBA*.

4.1.3. Promover la participación de los PTC en CA en la Convocatoria Anual de Investigación para propuestas colectivas, alineadas a las LGAC registradas con aumento de recursos concursables, fomentando las publicaciones de dichas investigaciones, mayor participación de investigadores del ICESA en seminarios, cátedras, conferencias, simposio, estancias e intercambios académicos, etcétera, nacionales e internacionales privilegiando el desarrollo de redes académicas.

4.1.4. Impulsar la participación de agentes sociales, económicos y políticos en la investigación de los PE para la implementación de políticas con impacto social.

4.2 para el asegurar y mejorar de la competitividad académica

4.2.1 Mantener la acreditación y certificación nacional del 100% de la matrícula en PEBC y posteriormente, lograr acreditaciones internacionales.

4.2.2 Contar con planes de estudio acorde a las necesidades del mercado laboral fundamentado en el trabajo de las academias e incluir en los requisitos de egreso de todos los PE la acreditación de un puntaje mínimo en el idioma inglés, el cumplimiento del servicio social, prácticas profesionales y acreditación de exámenes como EGEL y EGETSU.

4.2.3 Institucionalizar el periodo de verano para elevar la Eficiencia Terminal y la Titulación, así como la cobertura de los talleres de integración profesional para mejorar el rendimiento de egresados en EGEL.

4.2.4 Automatizar los servicios escolares para agilizar trámites de inscripción, SS, prácticas profesionales, acreditación del inglés y titulación. Ampliar la cobertura de Veranos de Investigación

4.2.5 Contar con un plan de trabajo con participación del sector empleador a fin de elevar el grado de aceptación y participación de egresados en el mercado de trabajo local, regional y nacional.

4.3 Mejoramiento del posgrado

4.3.1 Elaborar un Plan Estratégico del Posgrado con metas perentorias para que los PEP ingresen al PNPC o al PFC.

4.3.2. Establecer apoyos adicionales dentro del programa de Estímulos al Desempeño Docente que mejoren la retención y reclutamiento de nuevos profesores de alto nivel.

4.3.3 Crear Centros Multidisciplinarios de Investigación y promover la investigación aplicada para la solución de problemas regionales.

4.3.4 Fomentar la publicación y difusión oportuna de resultados de investigación bajo una norma integrada de calidad.

4.3.5 Mejorar la calidad y desarrollo de los PEP y CA mediante la participación de una planta docente con alta habilitación.

4.4 Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa

4.4.1 Promover entre estudiantes el uso de alternativas semipresenciales y a distancia, dotando los recursos informáticos para la formación autogestiva del conocimiento.

4.4.2 Consolidar el Programa de Implantación del Modelo Educativo (PIME-CIME), dirigido a la ubicación pedagógica constructivista de universitarios, fortaleciendo las plataformas de teleinformación; desarrollar habilidades y competencias informativas, teleinformáticas con Centros de Autoaprendizaje.

4.4.3 Mejorar el uso de los acervos tradicionales y electrónicos extendiendo los cursos de Desarrollo e Habilidades Informativas a profesores y estudiantes de PEP, adecuando espacios y mobiliario áulicos para facilitar la operación del MEBA.

4.5 Creación de la nueva oferta educativa

4.5.1 Aumentar y diversificar la oferta educativa de pregrado y posgrado con base en las necesidades de profesionistas detectadas y diagnosticadas en los sectores de la región.

4.5.2 Desarrollar proyectos de factibilidad basados en la metodología del COEPES para cada nuevo programa educativo que la UACJ oferte, justificando su pertinencia, áreas estratégicas de desarrollo regional, infraestructura física y planta académica, garantizando un nivel de calidad que le permita al PE ser acreditado en el menor tiempo posible.

4.5.3 Conformar un comité de evaluación con alta habilitación en el que participen evaluadores internos y externos en el proceso de selección de nuevas contrataciones de PTC.

4.6 Mejorar la pertinencia de los PE y PEP

4.6.1 Renovar y adecuar la currícula, áreas de conocimiento y los perfiles de egreso a la demanda laboral de la región invitando a actores sociales a la actualización curricular.

4.6.2 Robustecer los estudios de egresados y empleadores para conocer el grado de satisfacción.

4.6.3 Homologar la inserción curricular del SS y las prácticas profesionales, orientando y difundiendo los programas hacia acciones de intervención social efectiva y acorde al perfil de egreso de cada PE.

4.7 Rendimiento de cuentas

4.7.1 Certificar los procesos administrativos que garanticen el buen funcionamiento del ICSA programas de capacitación y actualización para la integración de los objetivos de la DES. y demostrar a la comunidad universitaria y en general que los procesos administrativos y académicos cumplen cabalmente con las normas y criterios de eficiencia, confiabilidad y transparencia.

4.7.2 Difundir con oportunidad la información pública generada por diferentes instancias en Web UACJ.

4.7.3 Atender el 100% de las demandas y solicitudes de información por parte de la comunidad.

4.8 Otras estrategias. Atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES.

4.8.1 Integrar un plan de acción para atender las recomendaciones hechas por los organismos acreditadores coordinados por la Subdirección de Acreditación y Certificación.

4.8.2 Garantizar el aval de COEPES para los nuevos PE y PEP.

Aprovechamiento a la capacidad física instalada y la creación de nuevos espacios.

4.8.3 Mejorar la capacidad de atención en aulas, laboratorios y talleres, horarios, días de servicio y cursos de verano y robustecer el sistema de información, consulta y evaluaciones en línea.

4.8.4 Avanzar la construcción de la Ciudad Universitaria con base en el Plan Maestro que incorpore tecnologías sustentables y acorde al MEBA.

4.8.5 Satisfacer necesidades de infraestructura de PE en proceso de acreditación.

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Fortalecer la capacidad académica.	Política 4	Objetivo 4.1.	E 4.1.1., E 4.1.2., E 4.1.3., E 4.1.4., E 4.1.5., E 4.1.6. y E 4.1.7.
Fortalecer y o mejorar la competitividad de TSU y Lic.	Política 2	Objetivo 2.1.	E 2.1.1., E. 2.1.2., E 2.1.3.
Atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES.	Política 2	Objetivo 2.1.	E 2.1.1., E. 2.1.2., E 2.1.3.
Mejorar el posgrado.	Política 2	Objetivo 2.1.	E 2.1.1., E. 2.1.2., E 2.1.3.
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.	Política 5	Objetivo 5.1.	E 5.1.1., 5.1.2., 5.1.3.
Mejorar la pertinencia de los PE	Política 2	Objetivo 2.1.	E 2.1.1., E. 2.1.2., E 2.1.3.
Crear nueva oferta educativa.	Política 3	Objetivo 3.1.	E 3.1.1.
Rendición de cuentas.	Política 9	Objetivo 9.1.	E 9.1.1., E. 9.1.2

Metas Compromiso de capacidad académica de las DES	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico											
Número y % de PTC de la institución con:											
Especialidad	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Maestría	141	66%	120	50%	121	45%	124	43%	134	45%	
Doctorado	42	20%	100	41%	128	48%	145	51%	159	53%	
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	65	30%	73	30%	92	34%	99	34%	124	41%	
Adscripción al SNI o SNC	27	12%	36	15%	48	18%	61	21%	80	28%	
Participación en el programa de tutorías	161	75%	193	80%	227	85%	259	90%	285	90%	
Cuerpos académicos:											
Consolidados. Especificar nombres de los CA consolidados	CA43 Historia, Sociedad y Cultura Regional	5%	CA30 Estudios Literarios y Lingüísticos; CA43 Historia, Sociedad y Cultura Regional; CA53 Desarrollo Económico y Globalización	14%	CA30 Estudios Literarios y Lingüísticos; CA43 Historia, Sociedad y Cultura Regional; CA53 Desarrollo Económico y Globalización; CA36 Estudios Históricos; CA37 Estudios Filosóficos; CA56 Globalización Ciudadana y Democracia	33%	CA30 Estudios Literarios y Lingüísticos; CA43 Historia, Sociedad y Cultura Regional; CA53 Desarrollo Económico y Globalización; CA36 Estudios Históricos; CA37 Estudios Filosóficos; CA56 Globalización Ciudadana y Democracia	33%	CA30 Estudios Literarios y Lingüísticos; CA43 Historia, Sociedad y Cultura Regional; CA53 Desarrollo Económico y Globalización; CA36 Estudios Históricos; CA37 Estudios Filosóficos; CA56 Globalización Ciudadana y Democracia	43%	
En consolidación. Especificar nombres de los CA en consolidación	CA33 Estudios Literarios y Lingüísticos; CA53 Desarrollo Económico y Globalización	10%	CA54 Estudios de Educación y Ciencias Sociales; CA56 Globalización Ciudadana y Democracia; CA36 Estudios Históricos; CA37 Estudios Filosóficos; CA41 Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo	24%	CA29 Estudios de Educación; CA31 Estudios sobre Turismo y Tiempo Libre; CA67 Desarrollo Regional y Competitividad Empresarial; CA81 Psicología Clínica y de la Violencia; Etnopsicología y Familia; CA41 Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo	24%	CA29 Estudios de Educación; CA31 Estudios sobre Turismo y Tiempo Libre; CA67 Desarrollo Regional y Competitividad Empresarial; CA81 Psicología Clínica y de la Violencia; Etnopsicología y Familia; CA41 Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo	43%	CA29 Estudios de Educación; CA31 Estudios sobre Turismo y Tiempo Libre; CA67 Desarrollo Regional y Competitividad Empresarial; CA81 Psicología Clínica y de la Violencia; Etnopsicología y Familia; CA41 Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo	38%	
En formación. Especificar nombres de los CA en formación	CA29 Estudios de Educación; CA31 Estudios sobre Turismo y Tiempo Libre; CA32 Estudios de Comunicación, Mercadotecnia y de Ambiente Laboral; CA34 Estudios de Psicología Social Aplicada; CA35 Psicología Clínica y de la Salud; CA36 Estudios Históricos; CA37 Teoría del Derecho y Estudios Jurídicos; CA40 Sociedad y Cultura; CA41 Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo; CA42 Administración Fiscal y Financiera; CA44 Administración Educativa; CA51 Psicología Aplicada; CA54 Estudios de Educación y Ciencias Sociales; CA56 Globalización Ciudadana y Democracia; CA61 Psicología Clínica y de la Violencia; Etnopsicología y Familia; CA67 Desarrollo Regional y Competitividad Empresarial; CA72 Modelos y Procesos de Intervención Comunitaria en la Región Noroeste de Chihuahua.	86%	CA29 Estudios de Educación; CA31 Estudios sobre Turismo y Tiempo Libre; CA32 Estudios de Comunicación, Mercadotecnia y de Ambiente Laboral; CA34 Estudios de Psicología Social Aplicada; CA35 Psicología Clínica y de la Salud; CA36 Estudios Históricos; CA37 Teoría del Derecho y Estudios Jurídicos; CA40 Sociedad y Cultura; CA41 Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo; CA42 Administración Fiscal y Financiera; CA44 Administración Educativa; CA51 Psicología Aplicada; CA61 Psicología Clínica y de la Violencia; Etnopsicología y Familia; CA67 Desarrollo Regional y Competitividad Empresarial; CA72 Modelos y Procesos de Intervención Comunitaria en la Región Noroeste de Chihuahua.	62%	CA32 Estudios de Comunicación, Mercadotecnia y de Ambiente Laboral; CA34 Estudios de Psicología Social Aplicada; CA35 Psicología Clínica y de la Salud; CA36 Teoría del Derecho y Estudios Jurídicos; CA40 Sociedad y Cultura; CA41 Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo; CA42 Administración Educativa; CA44 Administración Educativa; CA51 Psicología Aplicada; CA51 Psicología Aplicada; CA51 Psicología Aplicada; CA72 Modelos y Procesos de Intervención Comunitaria en la Región Noroeste de Chihuahua.	43%	CA32 Estudios de Comunicación, Mercadotecnia y de Ambiente Laboral; CA34 Estudios de Psicología Social Aplicada; CA35 Psicología Clínica y de la Salud; CA36 Teoría del Derecho y Estudios Jurídicos; CA40 Sociedad y Cultura; CA41 Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo; CA42 Administración Educativa; CA44 Administración Educativa; CA51 Psicología Aplicada; CA51 Psicología Aplicada; CA51 Psicología Aplicada; CA72 Modelos y Procesos de Intervención Comunitaria en la Región Noroeste de Chihuahua.	24%	CA35 Psicología Clínica y de la Salud; CA40 Sociedad y Cultura; CA41 Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo; CA42 Modelos y Procesos de Intervención Comunitaria en la Región Noroeste de Chihuahua.	20%	
Metas Compromiso de competitividad académica de las DES											
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:											
Número y % de PE con estudios de facultad para buscar su pertinencia. Especificar el nombre de los PE											
Número y % de PE con currículo flexible. Especificar el nombre de los PE	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	El Programa de Implementación del Modelo Educativo (PIME) concluirá con la certificación del 100% de los PTC.
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar los nombres de los PE)	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	El Programa de Implementación del Modelo Educativo (PIME) concluirá con la certificación del 100% de los PTC.
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 de los CIEES. Especificar el nombre de los PE	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	Derecho, Administración, Contaduría, Turismo, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Literatura, Historia y Educación	100%	
Número y % de PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. Especificar el nombre de los PE	Turismo, Derecho, Administración de Empresas, Sociología, Economía, Contador Público, Psicología, Trabajo Social, Historia	82%	Turismo, Derecho, Administración de Empresas, Sociología, Economía, Contador Público, Psicología, Trabajo Social, Historia, Educación	100%	Turismo, Derecho, Administración de Empresas, Sociología, Economía, Contador Público, Psicología, Trabajo Social, Historia, Educación	100%	Turismo, Derecho, Administración de Empresas, Sociología, Economía, Contador Público, Psicología, Trabajo Social, Historia, Educación	100%	Turismo, Derecho, Administración de Empresas, Sociología, Economía, Contador Público, Psicología, Trabajo Social, Historia, Educación	100%	El PE de derecho será visitado en 2007. El PE de Literatura y de educación no cuenta con órgano acreditado, a partir de 2008 se inicia con la reacreditación de los PE
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	10	100%	11	100%	11	100%	11	100%	11	100%	
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables	8,337	100%	8,878	100%	9,707	100%	10,335	100%	10,479	100%	El 100% de los PE son de Buena Calidad
PE de TSU y Lic. que se crearán			Lic. en Seguridad Pública e Industrial								
Programas educativos de Posgrado:											
2008* 2009* 2010* 2011* 2012* Observaciones											
Número y % de PE que se actualizarán (especificar nombres)	Maestría en Ciencias Económicas, Doctorado en Ciencias Sociales	17%	Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Administración, Maestría en Educación, Maestría en Cultura e Investigación Literaria	33%	Maestría en Derecho Empresarial, Maestría en Derecho Fisca, Maestría en Ciencias Jurídicas, Maestría en Psicoterapia Humanista y Educación para la Paz	33%	Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Administración, Maestría en Educación, Maestría en Cultura e Investigación Literaria, Maestría en Educación Especial, Maestría en Ciencias Económicas, Maestría en Filosofía	58%	Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría en Derecho Empresarial, Maestría en Derecho Fisca, Maestría en Ciencias Jurídicas, Maestría en Psicoterapia Humanista y Educación para la Paz	42%	se actualizan generacionalmente
Número y % de PE que evaluarán los CIEES. Especificar el nombre de los PE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Número y % de PE que ingresarán al PNP SEP-CONACYT. Especificar nombre	-	-	Maestría en Cultura e Investigación Literaria, Doctorado en Ciencias Sociales	17%	Maestría en Ciencias Económicas, Maestría en Administración, Maestría en Educación	33%	-	-	Maestría en Psicoterapia Humanista y Educación para la Paz, Maestría en Educación Especial	17%	
Número y % de PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Número y % de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad.	41	11	55	5	314	23	314	22	419	27	
PE de posgrado que se crearán			Doctorado en Ciencias Administrativas, Maestría en Historia		Doctorado en Ciencias Jurídicas						
Eficiencia terminal											
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura					45%		45%		51%		55%
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura					45%		45%		51%		55%
Tasa de graduación para PE de posgrado											